INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6173/2016

"Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y Legislación" 2do llamado

Asunción, 18 de agosto de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, la Unidad Técnica Solicitante, la Asesoría Legal, constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe de Evaluación de Ofertas, resultante del análisis de la Contratación Directa N° 6173/2016 con ID N° 304.796

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 se pasa a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Primer llamado

- Fecha de Apertura de Ofertas: 15 de julio de 2016
- Acta N°: 64/2016
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar seis (6) firmas, presentándose como única oferente la firma Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., por lo que previa constancia respectiva se procedió la devolución de la oferta.

Segundo Llamado

- Fecha de Apertura de Ofertas: 26 de julio de 2016
- Acta N°: 74/2016

Oferentes: Presentó oferta para el presente concurso una (1) firma, según el siguiente detalle:

Oferente	Precio Total ₲ (IVA Exento)
Ediciones Técnicas Paraguayas SRL	Gs. 1.930.000 –Oferta Parcial

El oferente no formuló observaciones en el Acta de Apertura de Oferta.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo

Abog. Susana Scholz Loppacher
Of. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal – ANDE

establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Oferente 1 Ediciones Técnicas Paraguayas SRL
Formulario de Oferta	Cumple
Documentos legales acrediten la existencia legal	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20	Cumple

Respecto a la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado Art. 40 de la Ley N° 2051/2003, en este apartado se analizan los puntos relacionados a esta Declaración Jurada:

Conforme dispone la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través del Memorándum AL/GJ/40/2016, se solicitó el informe pertinente, a fin de verificar si los directivos de la firma oferente se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos y en cumplimiento a lo relacionado a las Prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Según el informe del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, no se encontraron datos para las personas citadas, por lo cual la oferente está habilitada para contratar con el Estado.

3. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se aboca al análisis de la oferta presentada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente las indicadas en el Anexo E, donde se solicita el cumplimiento de la siguiente documentación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario Nº 1]*	cumple	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	cumple	

Abog. Susana Scholz Loppacher
Dpto. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal – ANDE

Abog. F. [illegible] Rolaños S.
Asesor Legal

c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	cumple	
d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No se aplica	

III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
a) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente	cumple	
b) Fotocopia Autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	cumple	

Abog. Sandra Scholz Loppacher
Of. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal – ANDE

Abog. F. [illegible] Bolaños S.
[illegible] Legal

c) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No se aplica	

A través del Memorándum AL/GJ/41/2016, se solicitó para que el oferente presente la fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, considerando que el Sistema de Informaciones de Contrataciones SIPE, se halla desactualizado, presentando a la vista documentos vencidos. Habiendo la firma oferente arrimado dicha documentación, la oferta ha sido subsanada.

De la documentación presentada surge, que el oferente cuenta con la capacidad legal necesaria para presentar ofertas y ejecutar el contrato.

4. Verificación del precio ofertado por la firma participante:

El llamado para adquisición de libros de textos jurídicos, dado su vinculación con derechos del autor, determina que la oferta presentada responda estrictamente a bien solicitado según las Especificaciones Técnicas que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. Consecuentemente, en el presente ítem de estudio de ofertas, corresponde realizar la verificación de precios en el sentido de que el precio ofertado se halle dentro de los límites de las estimaciones realizadas, tal como se desarrolla en el siguiente resumen comparativo:

Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario estimado	Precio Unitario ofertado G (Iva Exento)	Precio Total ofertado G (Iva Excento)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
1	55101509-001	Principios de Derecho Administrativo	unidad	8	unidad	1.000.000	130.000	1.040.000	+ 0,4 %
2	55101509-001	El Seguro de Caución en las Contrataciones Públicas del Paraguay	unidad	1	unidad	80.000	50.000	50.000	-37,50%
3	55101509-001	El Contrato de Seguro	unidad	1	unidad	150.000	80.000	80.000	-46,66%
4	55101509-001	Derecho Procesal Constitucional	unidad	1	unidad	600.000	no oferta	------	------

Abog. Susana Scholz Loppacher
Of. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal – ANDE

Abog. [illegible]lo Bolaños S.
Asesor Legal

5	55101509-001	Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas	unidad	10	unidad	600.000	40.000	400.000	-33,3
6	55101509-001	Código de la Niñez y la Adolescencia	unidad	2	unidad	120.000	60.000	120.000	0%
7	55101509-001	Código Penal Paraguayo y Código Procesal Penal y Leyes modificatorias (tamaño normal/NO bolsillo)	unidad	2	unidad	300.000	80.000	160.000	-46,66%
8	55101509-001	Ley N° 125/91 Nuevo Régimen Tributario y Ley N° 2421 de Reord.Administ. y de Adecuación Fiscal, Dtos y Res. (versión actualizada)	unidad	2	unidad	800.000	40.000	80.000	-90%
9	55101509-001	Acto Administrativo	unidad	4	unidad	1.400.000	no oferta	------	------
10	55101509-001	Redargución de falsedad	unidad	1	unidad	450.000	no oferta	------	------
11	55101509-001	Resolución de los contratos por incumplimiento	unidad	1	unidad	350.000	no oferta	------	------
12	55101509-001	Control judicial en arbitraje		1		600.000	no oferta	------	------
13	55101509-001	Derecho Procesal Administrativo 3 Tomos	unidad	1	unidad	4.000.000	no oferta	------	------
14	55101509-001	Principio Dispositivo	unidad	1	unidad	700.000	no oferta	------	------
15	55101509-001	El dictamen jurídico administrativo	unidad	1	unidad	200.000	no oferta	------	------
16	55101509-001	Restricciones y Servidumbres Administrativas. El Electroducto	unidad	1	unidad	400.000	no oferta	------	------
17	55101509-001	Derecho de la energía eléctrica. Dinámica legal, derechos y obligaciones del usuario	unidad	1	unidad	700.000	no oferta	------	------
		TOTAL Gs.				12.450.000		1.930.000	

Abog. Susana Scholz Loppacher
Of. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal – ANDE

Abog. Fernando Bolaños S.
Asesor Legal

Dada la variación porcentual respecto a los precios estimados, conforme la Resolución DNCP N° 1173/2016 que dispone, se proceda a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación, se consultó a la firma Oferente EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS, en cuanto a los Items 2,3,5,7 y 8 según consta en el Memorandum AL/GJ/44/2016.

En su respuesta la oferente confirma, que los precios ofertados en los Items 2 y 3, corresponden a los precios de venta al público vigentes en el mercado nacional. En cuanto a los Items 5, 7, y 8 manifiesta que corresponden a textos de leyes nacionales que han sido publicadas por diferentes editoriales, en diferentes formatos y en diferente calidad de impreso, por tanto, tal es el motivo de variación entre el precio estimado y el ofertado. La explicación brindada a criterio de este comité de evaluación, es considerada suficiente para justificar el precio ofertado y que por tanto tal variación carece de entidad para descartar la oferta.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa N° 6173/2016 para "Adquisición de Libros de Textos Jurídicos y Legislación" con ID N° 304.796 a la firma EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. por un monto de G. 1.930.000 (Guaranies un millón novecientos treinta mil) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe:

Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G (Iva Exento)	Precio Total G (Iva Exento)
1	55101509-001	Principios de Derecho Administrativo	unidad	8	unidad	130.000	1.040.000
2	55101509-001	El Seguro de Caución en las Contrataciones Públicas del Paraguay	unidad	1	unidad	50.000	50.000
3	55101509-001	El Contrato de Seguro	unidad	1	unidad	80.000	80.000
5	55101509-001	Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas	unidad	10	unidad	40.000	400.000
6	55101509-001	Código de la Niñez y la Adolescencia	unidad	2	unidad	60.000	120.000

Fernando Bodanis Y. Asesor Legal

Abog. Susana Scholz Loppacher
Of. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal – ANDE

7	55101509-001	Código Penal Paraguayo y Código Procesal Penal y Leyes modificatorias (tamaño normal/NO bolsillo)	unidad	2	unidad	80.000	160.000
8	55101509-001	Ley N° 125/91 Nuevo Régimen Tributario y Ley N° 2421 de Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal, Decretos y Resoluciones (versión actualizada)	unidad	2	unidad	40.000	80.000
		TOTAL Gs.					1.930.000

Asimismo, se recomienda declarar desiertos los Items 4,9,10,11,12,13,14,15,16 y 17, por no contar con oferta alguna, de conformidad al Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/2003. Es nuestro informe.

Abog. Susana Scholz Loppacher
Of. de Gestión Jurisdiccional
Asesoría Legal – ANDE

Abog. Fernando Bolaños S.
Asesor Legal